

ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ESCUELA CELEBRADA EL DIA 15 DE JULIO DE 2008

ASISTENCIA

Director:

HERNÁNDEZ BERLINCHES, Roberto

Subdirectores:

FERNÁNDEZ VINDEL, José Luis
GONZALO ARROYO, Julio
GRAU FERNÁNDEZ, Luis
MARTÍNEZ TOMÁS, Rafael
PÉREZ DE MADRID y PABLO, Ángel

Secretario:

MAÑOSO HIERRO, Carolina

Directores de Departamento

ARANDA ALMANSA, Joaquín
CASTRO GIL, Manuel Alonso
COLMENAR SANTOS, Antonio (por delegación de Mariano Artés Gómez)
COSTA GONZÁLEZ, Antonio F.
RUIPEREZ GARCÍA, Pablo
SEBASTIÁN PÉREZ, Miguel Ángel
VELEZ IBARROLA, Ricardo
VERDEJO MAÍLLO, M^a Felisa
YUSTE LLANDRÉS, Manuel

Catedráticos:

MORILLA GARCÍA, Fernando

Titulares de Universidad y E.U.:

ÁLVAREZ SÁNCHEZ, José Ramón
BACHILLER MAYORAL, Margarita
CARMONA SUÁREZ, Enrique J.
DÍEZ VEGAS, Francisco Javier
DORMIDO CANTO, Raquel
DORMIDO CANTO, Sebastián
DURO CARRALERO, Natividad
ESTÍVARIZ LÓPEZ, José Félix
GOMEZ PALOMO, Sebastián Rubén
LÁZARO OBENSA, Juan Carlos
MINGUÉT MELIÁN, Jesús María
RINCÓN ZAMORANO, Mariano
SÁNCHEZ MORENO, José

Profesores Contratados

ABAD CARDIEL, Ismael

En el día de hoy, 15 de julio de 2008, a las 10:30 horas y en la sala Andrés Bello de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática de la UNED, tiene lugar la reunión de la Junta Extraordinaria de Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática con los asistentes que se relacionan al margen.

El Director de la Escuela informa de los profesores que excusan su asistencia.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

El Director de la Escuela somete a aprobación el acta correspondiente a la Junta extraordinaria de Escuela celebrada el 14 de diciembre de 2007. Sin ninguna objeción, queda aprobada por unanimidad.

2. Informe del Director de la Escuela.

El Director de la Escuela informa de la necesidad de celebrar esta Junta Extraordinaria dado el requerimiento del Rectorado de esta Universidad de tener definido el mapa básico de las Titulaciones de Grado en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior, así como las Tablas de equivalencias. El Director de la Escuela explica que los objetivos fundamentales son definir:

- La estructura básica de las Titulaciones de Grado y la asignación de docencia a los Departamentos. Esto es necesario para que pueda la Universidad, según Consejo de Gobierno, establecer las mesas de negociación necesarias para resolver las alegaciones que puedan establecer determinados Departamentos.

- Las materias y su estructura organizativa. Este trabajo se desarrollará a continuación y habrá que aprobarlo en futuras Juntas de Escuela.

ARCILLA COBIÁN, María Magdalena
CIGARRÁN RECUERO, Juan M.
DÍAZ MARTÍNEZ, José Manuel
ESCRIBANO RÓDENAS, Juan José
FERNÁNDEZ AMORÓS, David
HERADIO GIL, Rubén
LUQUE GALLEGO, Manuel
MAYORGA TOLEDANO, José Ignacio
PEÑAS PADILLA, Anselmo
RODRIGO SAN JUAN, Covadonga

Administrador:

HERNÁNDEZ BURÓN, Isabel

Personal Adm. y Serv.:

LÓPEZ, Raquel
PÉREZ, M^a Teresa

Representantes Prof. Tutores:

TABOADA IGLESIAS, M^a Jesús
VELASCO GONZÁLEZ, Francisco Jesús

Representantes Alumnos:

JIMÉNEZ LÓPEZ, Juan Antonio
JUANO AYLLÓN, Antonio
RAMOS PERDOMO, Olga

Excusan su asistencia

MIRA MIRA, José (delega en José Ramón Álvarez)
CARRACEDO IGLESIAS, F. Daniel
SÁNCHEZ JIMÉNEZ, David
DELGADO GARCÍA, Ana Esperanza
DORMIDO BENCOMO, Sebastián
CANTO DíEZ, M^a Antonia
MANJARRES RIESCO, Ángeles
ROS MUÑOZ, Salvador
PASTOR VARGAS, Rafael
RODRÍGUEZ ARTACHO, Miguel
CERRADA SOMOLINOS, José Antonio
CERRADA SOMOLINOS, Carlos

- Las Tablas de equivalencia, es decir, determinar qué asignaturas de las actuales Titulaciones van a ser convalidadas de forma segura por asignaturas de las nuevas Titulaciones, de forma que los estudiantes puedan planificar sus estudios desde este mismo momento.

El Director de la Escuela pide disculpas por la tardanza en el envío de la documentación al profesorado pero ha sido debido a que, aunque la Comisión de Ordenación Académica (COA) lleva trabajando de forma intensa todo el año, no se ha llegado a un consenso hasta ayer, logrando de esta forma que sólo se someta a votación un único diseño de los Mapas de Grado.

3. Debate y aprobación, si procede, del Mapa básico de Titulaciones de Grado de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática y asignación de docencia a los Departamentos.

El Director de la Escuela señala que en el documento del Mapa Básico de las Titulaciones que se presenta a votación existen dos asignaturas (marcadas en azul): *Estadística* asignada a la Facultad de Ciencias y *Gestión empresarial* asignada a la Facultad de Económicas cuya docencia no está asignada de manera definitiva, en espera de la contraoferta de estas Facultades. En el caso de que no hubiera acuerdo, dicha docencia se repartiría entre los Departamentos de la Escuela.

Se abre el debate con el Profesor Fernando Morilla que solicita explicaciones sobre las diferencias existentes entre los dos Grados que se traen a votación. El Director de la Escuela y el Subdirector, Rafael Martínez, le indican que la COA, preocupada por la futura evaluación que la ANECA debe de hacer de las Titulaciones, ha asegurado que los cursos 3º y 4º de las dos

Titulaciones sean completamente diferentes en contenidos y, además, se han incorporado algunas diferencias en el segundo curso. Los Departamentos ya deben estar trabajando en los contenidos de las materias. En general, la COA para establecer este Mapa Básico se ha guiado por las directrices de la Conferencia de Decanos y Directores de Centros Docentes de Informática (CODDI), que determinan prácticamente los dos primeros cursos y por los perfiles de la Association for Computing Machinery (ACM), que determinan los dos últimos cursos, en concreto, la Titulación que en el documento se presenta a la izquierda sigue el perfil “Computer Science” y la Titulación de la derecha el perfil “Information Technology”.

El profesor Antonio Costa quiere dejar constancia de su preocupación al no aparecer su Departamento, Matemáticas Fundamentales, en el reparto de docencia que se presenta de las nuevas Titulaciones en Informática. Señala que su Departamento tiene gran experiencia en impartir docencia en la materia de Matemáticas en la Escuela de Informática. Además, considera que en el Mapa Básico que se presenta se están impartiendo el número de créditos mínimo en Matemáticas que establece la CODDI. Señala que su Departamento presentará las correspondientes alegaciones y que aunque en la carta que envió proponían una solución, a costa de reducir su docencia a la mitad, están abiertos a otras posibles soluciones. El Director de la Escuela señala que, efectivamente, el papel en la docencia de la Escuela que ha venido realizando este Departamento ha sido plenamente satisfactorio pero que las nuevas Titulaciones están orientadas más a la profesión por lo que se ve mermada la docencia en Matemáticas. Además, añade que si la línea de alegación que van a realizar es diferente a la carta que nos envió que nos informe para estudiarla con dedicación. Se establece un debate sobre la necesidad de mayor presencia de este área en los Grados que se presentan, sobre el número de créditos reales que se van a impartir y se señala que hay asignaturas que, aunque no son de este área como tal, sí incorporan contenidos matemáticos.

La representante de alumnos, Olga Ramos, teniendo en cuenta la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior de los planes de estudio propios de la Ingeniería Informática, y considerando que también los estudiantes han de aportar su punto de vista respecto de cuales deberían ser algunos de los objetivos a tener en cuenta en dicha adaptación, traslada las siguientes propuestas:

- 1.- Que la elaboración de los Planes de Estudio de las nuevas titulaciones de Grado y Máster Universitario propios de la Ingeniería Informática se hagan teniendo en cuenta los Acuerdos de la CODDI. Especialmente los adoptados sobre Titulaciones en el EEES en el Plenario de septiembre de 2007 en Zaragoza.
- 2.- Consideramos que en los Planes de estudio actuales se abordan contenidos matemáticos que exceden a las exigencias profesionales de los titulados, por lo que deberían adecuarse a la realidad profesional actual.

En relación a estos dos primeros puntos, se ha constatado que se ha seguido razonablemente las indicaciones de la CODDI y esperamos que en el futuro se siga trabajando en la misma línea.

3.- Dadas las exigencias del Mercado Laboral, creemos que la elección de las herramientas propias dirigidas a desarrollar y mantener sistemas y aplicaciones software, no se hagan desde el punto de vista puramente académico, sino en virtud de un mejor aprovechamiento del esfuerzo y de la formación del estudiante. Por tanto solicitamos se favorezca la propuesta de sustituir el uso de Modula 2 por C o similar.

4.- Que no se diluyan los contenidos y se centren en temas relacionados a actividades propias de la Ingeniería Informática, dada la necesaria adquisición de competencias por parte de los futuros profesionales dentro del contexto de las dirigidas a gestionar sistemas y servicios informáticos.

5.- Que no se produzcan solapamientos ni carencias formativas de carácter previo entre las distintas asignaturas, debido a un inadecuado diseño de los planes de estudio, a la hora de afrontar los contenidos de las mismas.

6.-Que las asignaturas optativas sirvan, dentro de los planes de estudio como medio de adaptación y especialización a las distintas exigencias que un mercado profesional en constante evolución vayan haciéndose necesarias y como medio único y más eficaz de mantener dichos planes a la vanguardia del sector tecnológico de más amplio y rápido desarrollo.

El profesor Manuel Yuste, Director del Departamento de Física de los materiales, entiende que la presencia de la materia de Física en los nuevos Grados es básicamente testimonial y, por lo tanto, suficientemente representada con la asignatura de primer curso *Fundamentos físicos*. En cualquier caso, dado que en la actualidad está asignada a su Departamento, aunque entienden que hay otros Departamentos capacitados para darla, presentarán la correspondiente alegación basada en razones de tipo histórico y por el perjuicio importante que supone la pérdida de esta carga docente a su Departamento, por ello solicitan conocer los contenidos de la nueva asignatura.

El profesor Jesús Minguet corrige del nombre de la asignatura *Sistemas Informáticos de la empresa* por *Sistemas de Información empresariales*. Se acepta dicha corrección y queda recogida en el documento que se somete a votación.

El profesor Antonio Costa solicita que se cambie el nombre de la asignatura *Fundamentos lógicos de la Informática* si su contenido va a ir enfocado a la matemática discreta por otro nombre que incluya “*matemática discreta*” o “*estructuras discretas*”, etc.

El Director de la Escuela somete a votación el Mapa Básico de las Titulaciones de Grado de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática y asignación de docencia a los Departamentos y se aprueba con 1 voto en contra, 13 abstenciones y el resto a favor.

4. Debate y aprobación, si procede, de la Tabla de Equivalencias.

El Director de la Escuela indica que es importante la publicación inmediata de la Tabla de Equivalencias, tras la aprobación, para que los estudiantes puedan planificar sus estudios cuanto antes en previsión de futuros cambios de planes de estudio.

El profesor Jesús Minguet indica que la asignatura nueva *Sistemas de información empresariales* obligatoria del grado Ingeniería de TIC tiene su equivalencia con la asignatura *Configuración y diseño de sistemas Informáticos* que es optativa de la actual Ingeniería Técnica de Informática de Gestión. El subdirector, Rafael Martínez, señala que en esta tabla de equivalencias se ha seguido el esquema contrario, es decir, asociar las asignaturas obligatorias actuales con las asignaturas nuevas de los futuros Grados, es por ello que esta equivalencia no se ha tenido en cuenta. Esta consideración se incorporará en próximos trabajos.

La representante de alumnos Olga Ramos solicita que a los alumnos que les afecte el cambio de planes actuales a los de Grado, el reconocimiento de créditos les perjudique en la menor medida posible. Además, expone que hay una serie de asignaturas obligatorias y troncales que se han quedado fuera de la Tabla de Equivalencias y quisiera saber como van a ser convalidadas.

Se establece debate sobre las asignaturas que no se han incluido en las Tablas de Equivalencias y su equivalencia por créditos optativos. El Director aclara que la Tabla de equivalencias básica que se presenta a votación se podrá ampliar pero las equivalencias que se aprueben no se modificarán pues los estudiantes necesitan un marco básico garantizado de equivalencias para planificar sus estudios con vistas a futuros cambios de planes de estudio. La profesora Felisa Verdejo, teniendo en cuenta esta aclaración, señala que su Departamento prefiere dejar pendiente para futuras ampliaciones de la Tabla de equivalencias la asignatura *Programación II* con el objetivo de buscar una asignatura que se ajuste mejor a su contenido. Siguiendo esta filosofía, el Subdirector, Rafael Martínez, aclara que la equivalencia de la asignatura *Estructura y tecnología de los computadores III* queda también pendiente a expensas de definir los contenidos de las asignaturas.

El Director de la Escuela anuncia que en septiembre habrá otra Junta de Escuela, por ello emplaza a los Departamentos de la Escuela y a los estudiantes que analicen que otras posibles convalidaciones se podrían incorporar a la Tabla, quedando, en este sentido pendiente, y a propuesta del representante de alumnos, incorporar la convalidación de *Gestión empresarial* a esta tabla.

El Director de la Escuela somete a votación la Tabla de equivalencias, eliminando las equivalencias de *Programación II* y *Estructura y tecnología de los computadores III* y se aprueba con 7 abstenciones y, el resto, a favor.

5. Ruegos y preguntas.

El profesor Anselmo Peña solicita que lo antes posible se agrupen las asignaturas por materias y se elija un ponente que coordine cada materia de forma que, estos ponentes puedan presentar a toda la Escuela dicha estructura.

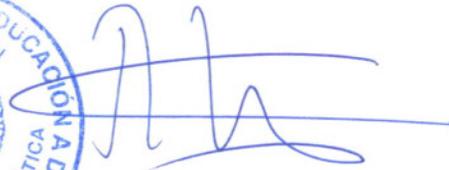
El Director de la Escuela solicita a los Directores de Departamentos (salvo el Departamento de Ingeniería del software, que ya lo ha hecho) que envíen por escrito a la Dirección de la Escuela las fechas en las que se han reunido para debatir estos títulos de grado en sus respectivos Departamentos.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:50 horas.

Vº Bº



Roberto Hernández Berlinches
Director de la ETSI Informática



Carolina Mañoso Hierro
Secretaria de la ETSI Informática